

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 162

Impreso el día 16 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2022

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Ley 20.744** (t. o. 1976) y sus modificatorias de Régimen de Contrato de Trabajo. Modificación del plazo de prescripción. **Palazzo.** (235-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Palazzo, por el que se modifica el artículo 256 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre plazo de prescripción; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2022.

Vanessa R. Siley. – Claudia B. Ormachea. – Enrique Estévez. – Eugenia Alianiello. – Daniel Arroyo. – Pablo Carro. – Carlos A. Cisneros. – Silvana M. Ginocchio. – Varinia L. Marin. – María R. Martínez. – Gisela Marziotta. – Sergio O. Palazzo. – Carlos Y. Ponce. – Rodolfo Tailhade. – Marisa L. Uceda. – Hugo Yasky.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Modifícase el artículo 256 del Régimen del Contrato de Trabajo aprobado por la ley

20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 256: *Plazo de prescripción.* Prescriben a los tres años las acciones relativas a créditos provenientes de la extinción del vínculo laboral y a los cinco años las demás acciones relativas a las relaciones individuales de trabajo en general, de disposiciones de convenios colectivos de trabajo o laudos con eficacia de convenios colectivos de trabajo, disposiciones legales o reglamentarias del derecho del trabajo. Esta norma tiene carácter de orden público y el plazo no puede ser modificado por convenciones individuales o colectivas.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sergio O. Palazzo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Palazzo, por el que se modifica el artículo 256 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre plazo de prescripción.

Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Sergio O. Palazzo.

SUPLEMENTO 1